
Celac rechaza decreto de Obama contra Venezuela

26/03/2015



La Celac rechazó las medidas coercitivas de Estados Unidos contra Venezuela y el decreto que declara “amenaza” al país suramericano. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) rechazó este jueves unánimemente las medidas coercitivas, unilaterales y contrarias al Derecho Internacional de Estados Unidos contra Venezuela.

“La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) manifiesta su rechazo el Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos de América, aprobado el 9 de marzo de 2015 y considera que este Decreto Ejecutivo sea revertido”, reza el comunicado leído por el canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, en representación de la Presidencia Pro Témpore del organismo de integración regional.

“La CELAC reafirma su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional, la Solución Pacífica de Controversias y el principio de No Intervención”, continúa el texto.

El representante de Ecuador, hizo lectura del “Comunicado de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños en solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela”, en los que además se ratifica “los postulados de la proclama de la América Latina y el Caribe como zona de paz, acordada en la II Cumbre, celebrada en La Habana, en enero de 2014”.

El texto exhorta además a los Gobiernos de Estados Unidos y Venezuela a iniciar un diálogo bajo los principios de respeto a la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la autodeterminación de los pueblos y el orden democrático e institucional. Patiño recordó que el Grupo 77 más China, que agrupa a 134 países, también ha emitido una declaración en contra del la orden ejecutiva de Obama y pide su derogación.

Recalcó que aún el comunicado no ha sido enviado a Estados Unidos (EE.UU.), porque primero fue replicarlo a los países que integran la Celac y para este jueves se entregará al Gobierno venezolano y, por último, a Washington.

Por su parte, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, agradeció a través de su cuenta en Twitter a los 33 países que respaldaron esta iniciativa.

COMUNICADO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS EN SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) expresa su rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

La CELAC reafirma su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional, la Solución Pacífica de Controversias y el principio de No Intervención.

La CELAC ratifica los postulados de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, acordada en la II Cumbre, celebrada en La Habana, en enero de 2014

La CELAC reitera el contenido del Comunicado Especial aprobado en el marco de la III Cumbre de la CELAC en Belén, el 29 de enero de 2015 y en el Comunicado Especial de fecha 12 de febrero de 2015.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) manifiesta su rechazo el Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos de América, aprobado el 9 de marzo de 2015 y considera que este Decreto Ejecutivo sea revertido.

De igual manera, la CELAC hace un llamado al gobierno de los Estados Unidos de América y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que inicien un diálogo, bajo los principios de respeto a la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la autodeterminación de los pueblos y el orden democrático e institucional en consonancia con el Derecho Internacional.

La CELAC invoca a que se reabra el diálogo y hace un llamado a las fuerzas democráticas en Venezuela para que se haga uso de los mecanismos constitucionales en la solución de las diferencias existentes.